

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL GRUPO III, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORIA DE TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

El Tribunal de Selección, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de junio de 2021(DOE nº 111, de 11 de junio), para la constitución de listas de esperas en el Grupo III, Categoría Técnico en Educación Infantil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesiones celebradas los días 11, 16 y 23 de noviembre de 2021, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero: Estimar la reclamación presentada con objeto de impugnar la nota del ejercicio celebrado el día 4 de septiembre de 2021 por la aspirante siguientes:

Nº	ASPIRANTE	NOTA EXAMEN	NOTA RECTIFICADA
1	MIRIAM CALDERON TIJERIN	9,429	9,571

Segundo: Desestimar las demás reclamaciones presentadas confirmando la validez de las restantes calificaciones publicadas mediante Acuerdo de este Tribunal de día 25 de octubre de 2021.

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal Ciudadano (<https://ciudadano.gobex.es>) en su apartado "Empleo Público", para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 23 de noviembre de 2021.

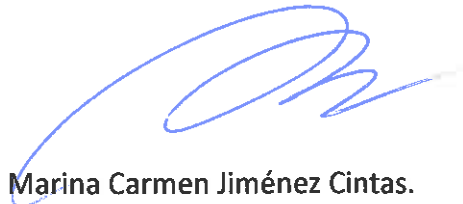
LA PRESIDENTA



María Dolores Arenas Murillo



LA SECRETARIA



Marina Carmen Jiménez Cintas.